

CIRCULAR No. 48

Palermo, septiembre 11 de 2026

DE: RECTORÍA COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA/ COMUNIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: RECOMENDACIONES SOBRE LA PRESENCIA DE LOS PERROS EN EL COLEGIO

Respetuoso saludo

Con el propósito de continuar fortaleciendo la protección integral, el bienestar, la seguridad y la sana convivencia de los niños, niñas y adolescentes, así como de todos los integrantes de la comunidad educativa, el Colegio Comfamiliar Los Lagos se permite compartir algunas recomendaciones preventivas relacionadas con la presencia ocasional de perros en los espacios aledaños y/o institucionales.

La institución reconoce y promueve el respeto, cuidado y protección de los animales, así como la sensibilidad y afecto que nuestros estudiantes pueden manifestar hacia ellos. Es por ello que hemos adoptado diferentes medidas preventivas, teniendo en cuenta que la presencia de perros dentro de los espacios escolares puede generar situaciones de riesgo, por posibles comportamientos impredecibles, mordeduras, accidentes, contaminación de espacios o transmisión de enfermedades.

Por medio de la presente nos permitimos informar que los perros que frecuentan el colegio, se les ha realizado una caracterización en donde se evidencia información relacionada con su estado de vacunación. Sin embargo, es importante aclarar que la existencia de registros de vacunación o el comportamiento tranquilo de un animal no elimina completamente la posibilidad de que se presente una reacción inesperada.

Por lo anterior, solicitamos a las familias reforzar con sus hijos las siguientes recomendaciones de prevención y autocuidado:

- No acercarse, tocar, alimentar ni intentar jugar con perros que se encuentren dentro o en las inmediaciones del colegio, aunque aparentemente parezcan dóciles o sean conocidos por los estudiantes.
- Evitar correr, gritar, perseguir, molestar o realizar movimientos bruscos cuando se encuentre un perro cerca, ya que estas acciones pueden generar una reacción defensiva del animal.
- No intentar retirar, cargar, sujetar o separar un perro de otro animal o persona, especialmente cuando se encuentre alterado, asustado o en una situación de conflicto.
- Es importante que las familias conversen con los estudiantes sobre el respeto hacia los animales y las normas básicas de prevención, explicándoles que no deben interpretar la apariencia tranquila de un perro como garantía de que no existe ningún riesgo.
- En caso de que un estudiante sea mordido, arañado, derribado o tenga contacto físico significativo con un perro, deberá informar inmediatamente a la dependencia de Primeros Auxilios para activar las medidas de atención correspondientes y comunicar oportunamente la situación a sus padres o acudientes.
- Promover desde el hogar una cultura de respeto y protección hacia los animales, explicando a los niños, niñas y adolescentes que respetarlos también implica comprender sus límites y evitar situaciones que puedan generarles estrés o temor.

De igual manera, la institución continuará adelantando las acciones preventivas y de control que se encuentren dentro de sus competencias, procurando mantener los espacios escolares en condiciones adecuadas para el desarrollo seguro de las actividades académicas y formativas.

Recordamos que la protección y el bienestar de nuestros estudiantes es una responsabilidad compartida entre el Colegio, las familias y los demás integrantes de la comunidad. Por ello, agradecemos especialmente su colaboración para orientar a nuestros niños, niñas y adolescentes sobre estas medidas de prevención.

La presente circular tiene un carácter preventivo y pedagógico y busca prevenir la posibilidad de incidentes, promoviendo simultáneamente una cultura institucional basada en el autocuidado, la convivencia armónica, el respeto por los seres vivos y el uso responsable y seguro de los espacios escolares.

Agradecemos su atención, compromiso y colaboración.

Cordialmente,



JOSÉ ESNEIDER VERJAN RAMÍREZ

Rector

Colegio Comfamiliar Los Lagos